



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1802 de 2024**

S/C

Comisión Especial con Fines Legislativos  
de Transparencia, Lucha contra el Lavado  
de Activos y el Crimen Organizado

**PRESIDENTE**

Elección

**RÉGIMEN DE TRABAJO**

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 16 de mayo de 2024

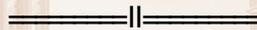
(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Bettiana Díaz Rey.

Miembros: Señores Representantes Martín Biurrum, Eduardo Lust Hitta, Adel Mirza,  
Conrado Rodríguez y Carlos Varela Nestier.

Secretaria: Señora Florencia Altamirano.

Prosecretario: Señor Carlos Curbelo.



**SEÑORA SECRETARIA (Florencia Altamirano Piñeyrúa).**- Está abierto el acto.

—De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir a un presidente.

**SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).**- Propongo como presidenta a la señora diputada Bettiana Díaz.

**SEÑORA SECRETARIA.**- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑOR REPRESENTANTE BIURRUN (Martín).**- Por la señora diputada Bettiana Díaz.

**SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).**- Por la señora diputada Bettiana Díaz.

**SEÑOR REPRESENTANTE MIRZA PERPIGNANI (Adel).**- Por la señora diputada Bettiana Díaz, con mucho gusto.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).**- Por la señora diputada Bettiana Díaz.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Por el señor diputado Carlos Varela.

**SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).**- Por la señora diputada Bettiana Díaz.

**SEÑORA SECRETARIA.**- Han votado seis señores representantes: cinco lo han hecho por la señora diputada Bettiana Díaz y uno, por el señor representante Carlos Varela.

Ha sido electa la señora representante Bettiana Díaz Rey, a quien se la invita a ocupar su lugar.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Bettiana Díaz Rey.- Aplausos)

**SEÑORA PRESIDENTA (Bettiana Díaz Rey).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Seguimos con el orden del día.

Por lo que tengo entendido y según hemos hablado informalmente con otros miembros de la Comisión, correspondería aplazar la elección de la Vicepresidencia, que en esta Legislatura le corresponde al Partido Nacional. Si les parece bien, lo vamos a postergar para la próxima reunión y lo incluimos en el orden del día.

(Apoyados)

—Ahora corresponde determinar el régimen de trabajo de la Comisión.

Les propongo mantener el mismo régimen que teníamos, de reuniones el primer y el tercer jueves de cada mes, siempre y cuando estemos dentro del período de sesiones ordinarias, es decir entre el 1° y el 18 de cada mes.

(Diálogos)

—Rectifico: sería el primer y el tercer jueves de cada mes, a la hora 14.

Es de acuerdo de la Comisión que, en caso de tener que citar una reunión extraordinaria o hacer algún tipo de cambio a pedido de los señores legisladores, lo manejamos con la Mesa de la Comisión también.

Les quería proponer que para la primera sesión ordinaria del mes de junio recibamos a la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (Senaclaft) para hacer, como todos los años, un estado de situación. Si se puede convocar, quedaría para el jueves 6 de junio, a la hora 14. Si estamos de acuerdo, realizamos las gestiones para que la Secretaría convoque a las autoridades.

(Apoyados)

**SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).**- Me pregunto si podríamos trabajar sobre el proyecto en el que hemos trabajado tanto, relativo a la modificación a la Ley sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, aunque no lo terminemos. Es un proyecto muy importante, tiene cambios bastante trascendentes del texto original y disponemos de tenemos mucho material que se ha recibido, a lo largo de los dos años, porque ha venido gente e, incluso, nos reunimos por Zoom con invitados del extranjero. Me gustaría que ese tema lo pudiéramos definir, independientemente de que se vote o no; eso no depende de nosotros, es un año muy especial. Aparte de la información que vamos a recibir sobre el tema puntual de la Secretaría, ¿se podrá incluir también en esa sesión por lo menos una puesta al día de en qué estamos con el proyecto?

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Estamos de acuerdo. Nosotros habíamos planteado el tratamiento de este proyecto.

Ya que hay muchos aportes, vamos a encomendarle a la Mesa de la Comisión que elabore un comparativo con las sugerencias que, en su momento, nos enviaron las delegaciones y el proyecto original planteado por el señor diputado Daniel Caggiani.

(Diálogos)

—Me informa la secretaria que ya está pronto.

(Diálogos)

—Nosotros tenemos un comparativo que había sido elaborado en la legislatura pasada.

Estamos de acuerdo en convocar a la Senaclaft y, además, en incluir en el orden del día el inicio del tratamiento del proyecto de modificación de la Ley de Derecho al Acceso a la Información Pública.

**SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).**- Si la reunión con la Senaclaft se extiende, dejaríamos sin efecto el tratamiento del proyecto, pero me interesa por lo menos dejarlo en el orden del día como para saber que tenemos que trabajarlo.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Se va a distribuir el comparativo que armó la Mesa de la Comisión a los efectos de tener todos los insumos que nos fueron dejando las diferentes delegaciones que vinieron a tomar posición sobre el proyecto, entre las que están las del Archivo General de la Nación, la UAIP (Unidad de Acceso a la Información Pública).

Desde ahora hasta el 6 de junio tenemos tiempo de ver cómo vamos ensamblando estos aportes con el proyecto original, porque hay algunas modificaciones.

No habiendo otros temas para tratar, se levanta la reunión.

≠